

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En pleno cumplimiento al mandato legal del artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, acudo a rendir mi primer informe de actividades legislativas. Lo hago convencido de que quienes somos servidores públicos, tenemos un compromiso ético ineludible con la transparencia y la rendición de cuentas.

Ha pasado un año desde que tomé protesta del cargo de Diputado federal a la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Desde el primer momento, asumí con responsabilidad la alta encomienda que los ciudadanos de la Cuarta Circunscripción me encomendaron, pues los representantes populares somos electos por los ciudadanos para dar resultados, transformar a nuestro país e impulsar el desarrollo económico, la justicia social, la paz y el bienestar de la gente.



1) Productividad legislativa

Aunque quedan dos años por delante, hay datos, indicadores y argumentos de sobra que nos dicen que vamos por buen camino. Hasta el momento:

- He asistido a todas las sesiones (64).
- He votado 746 dictámenes, entre los que destacan:
 - La Miscelánea Fiscal; la Ley de Ingresos; y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016. (Donde se asumió una postura crítica en la reducción de presupuesto destinado a programas sociales, educación y campo)
 - Reformas Constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo.
 - Reformas Constitucionales en materia de reforma política de la Ciudad de México.
 - Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a diversos ordenamientos para crear la Secretaría de Cultura.
 - Reformas al Código de Justicia Militar y la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales.

Reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

Reformas a la Ley del Pensionisste.

Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Gestioné recursos para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se destinaran a educación, salud, vivienda, campo, alimentación y seguridad.

- He presentado 7 iniciativas de ley, ya sea como proponente, adherente o suscriptor, entre las que destacan:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que en el análisis del informe de Gobierno, se pueda citar a comparecer ante las cámaras del Congreso de la Unión, al Secretario de Estado o Director de la Entidad Paraestatal anterior, en caso de que el actual tenga menos de sesenta días en su encargo.

Proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, a fin de garantizar la búsqueda con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de cada uno de ellos. Debe prevalecer, en este asunto, el derecho de las víctimas a la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en torno a la desaparición de los estudiantes, así como la reparación del daño a cada una de las víctimas de estos hechos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 4º de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, a fin de garantizar la autonomía constitucional del Banco de México.

- He impulsado 3 puntos de acuerdo, entre los que sobresalen los siguientes:

Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Café, cuyo objeto sea el análisis y planteamiento de alternativas legales y de política pública que contribuyan a atender la crítica situación de los productores cafetaleros de nuestro país. Dicho punto de acuerdo ya fue aprobado.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Corte Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) para que designe un Grupo de Trabajo sobre las alarmantes desapariciones y homicidios de periodistas y activistas en el estado de Veracruz.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), inicie ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, un proceso de denuncia por las expresiones del precandidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América. El cual fue aprobado.

2) Intervenciones en Tribuna

Hacer uso de la máxima tribuna del país es una distinción en sí misma, resulta el espacio idóneo para ser "*la voz de los sin voz*", para denunciar los abusos y las omisiones del poder, pero también para plantear soluciones a los grandes problemas nacionales. A continuación enlisto algunos asuntos en los cuales he tenido el honor de hacer uso de ésta:

- a) *Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016*
- Reservas al artículo 1º, párrafos décimo segundo y décimo cuarto; al artículo 2º, párrafo primero; y al artículo 16, apartado A, para adicionar una fracción X Bis, al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

El objetivo de dichas reservas, fueron los siguientes: para que el producto de la enajenación de bienes incautados en procesos por defraudación, se utilizara para reparar el daño a los defraudados; para que las obligaciones que contrajeran los estados y municipios con el gobierno federal, debieran estar aprobadas por las Legislaturas locales, y así cuidar las finanzas públicas de las entidades y municipios del país; para que el monto máximo de endeudamiento fuera de 523 mil 344 millones de pesos; y finalmente, plantee la necesidad de apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que contraten personas adultas mayores y en situación de vulnerabilidad, con una deducción adicional al salario de hasta el 25%.

b) Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016

- Reservas al artículo 1º del ramo 24, en relación con el anexo 11, ramo 08; y otra en relación con el anexo 11, también del ramo 08, al dictamen con proyecto de decreto que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

El objeto de dichas reservas fue alertar sobre los graves riesgos que el recorte a los recursos para el campo implicaría, ya que impactaría negativamente en los productos de primera necesidad, por ende, solicite asignar más recursos para combatir las plagas e impulsar la producción, además, de instituir el Fondo Sur-Sureste en el Presupuesto.

c) Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

- Voto particular en sentido negativo al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo décimo noveno transitorio del decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones, y Radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.

Voté en contra de este dictamen porque el objetivo era retrasar la transición digital terrestre hasta diciembre de 2016, lo cual obedecía a una presión, disfrazada de petición, del llamado “cuarto poder”, pero que en México se resume en una hidra de dos cabezas y un solo cuerpo: el del poder fáctico de las televisoras.

En Movimiento Ciudadano consideramos incorrecto e inaceptable la prevalencia de chantajes de unas empresas. La tarea de esta Cámara es la de legislar a favor de los ciudadanos, no la de cuidar y representar los intereses de los poderes fácticos.

d) Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

- Para referirme al dictamen con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, donde señalo que el sur del país tiene una enorme riqueza en recursos naturales, que paradójicamente contrasta con la pobreza que impera en su población, por lo que resulta apremiante impulsar la creación de nuevos polos de desarrollo en esta Zona y garantizar la transparencia en el uso de los recursos destinados a las nueva Zona Económica Exclusiva.

e) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley Federal de Entidades Paraestatales

- Para presentar la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 4º de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, a fin de que al Banco de México se le reconozca en dichas leyes la autonomía que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le concede.

f) Aniversario Luctuoso del "Benemérito de las Américas": Benito Pablo Juárez García

- Para recordar el Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García, ya que su paso por la historia, su vocación de servicio y su visión de estadista, no sólo introdujeron los patrones de certeza jurídica al marco jurídico mexicano, sino que la vigencia de su pensamiento son un timbre de orgullo y de luz en estos tiempos de impunidad y de falta de aplicación del Estado de derecho.



g) Sistema Nacional Anticorrupción

- Reserva al artículo 21 del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en materia de Combate a la Corrupción.

El objetivo de dicha reserva fue para que los delitos y las faltas administrativas de los servidores públicos de la visitaduría, sean investigados y perseguidos directamente por el titular de la Procuraduría General de la República, a fin de garantizar certeza e imparcialidad en la procuración de justicia y de combate a la corrupción.

- Reserva al artículo 5º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la minuta con proyecto de decreto, por el que se expiden las Leyes Generales del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El objeto de la reserva fue que se considerara como servidores públicos a los trabajadores de las empresas productivas del Estado y, así, éstos tuvieran que hacer sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, toda vez que sectores como el energético cuentan con altos índices de corrupción y, por ende, no se le puede abrir la rendija para que continúe la impunidad.

3) Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

El actual modelo económico imperante, ha producido un crecimiento exponencial de las desigualdades, de la concentración de la riqueza, de la expansión de la pobreza, del hambre y de la explotación, situaciones que son más dramáticas e impactan con mayor severidad en la población rural. A pesar de que el campo es uno de los sectores estratégicos de la economía nacional, ha sido abandonado, con ello se ha perdido la oportunidad de convertirlo en palanca del desarrollo, por eso, es urgente reanimarlo para mejorar las condiciones de vida de quienes dependen directamente de él y, al tiempo, recuperar la soberanía alimentaria. En esta tarea, la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego resulta un espacio fundamental para estos objetivos, por lo que durante el tiempo que fungí como secretario de ésta, llevé a cabo las siguientes acciones:

- En cada una de las reuniones ordinarias celebradas, expresé el compromiso y la necesidad de trabajar para mejorar las condiciones del sector agrícola del país y avanzar en cuatro rumbos:
 - 1) Articulando un estado democrático garante del bienestar social;
 - 2) Actuando con firmeza para que el campo sea solido portal del desarrollo y elemento fundamental de nuestra soberanía alimentaria;
 - 3) Trabajando por un sector agrícola fuerte acompañado de políticas que generaran empleo permanente y contribuyeran a una mejor gobernabilidad; y
 - 4) Conocer y simplificar el cuerpo de proyecto de Reglas de Operación que tienen que ver con los programas agrícolas, para estar en posibilidad real de que los recursos verdaderamente lleguen a los productores.
- Entre los acuerdos tomados al interior de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, por su importancia, destacan:
 - Trabajar en unidad y buscar los consensos en favor del Campo de México.

- Hacer una Agenda itinerante de la Comisión para salir a las regiones y lugares donde tenga que hacer acto de presencia la Comisión y resolver los problemas que se le planteen y aquejan a los campesinos.
- Hacer un análisis serio y responsable del Presupuesto Rural para 2016.
- Mantener un diálogo, abierto, permanente y respetuosos con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y municipales, y todos aquellos actores que inciden en el sector agropecuario de nuestro país.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Agricultura y Sismas de Riego a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2016, asimismo, trabajar con nuestros respecticos Grupos Parlamentarios, para que los montos de la opinión se respeten y mantengan con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Solicitar audiencias de trabajo con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

- Seguir manteniendo las reuniones de audiencias con quienes las soliciten para atender las problemáticas del campo y, de manera particular, para atender la preocupación de los adeudos que tiene ASERCA con los campesinos.
- Se aprobó dar prioridad a las demandas de los productores agrícolas afectados por las contingencias climatológicas.
- Analizar con seriedad y responsabilidad la legislación en la materia, con la finalidad de contar con las herramientas legales que permitan hacer un trabajo más eficiente y oportuno ante la presencia de plagas que afecten la producción nacional.
- Para alcanzar todos los objetivos que se plantearon fue, es y seguirá siendo necesaria la cooperación interinstitucional. Por lo mismo, se gestionaron y realizaron diversas reuniones de trabajo a las cuales acudí y aporté puntos de vista para avanzar en una sola ruta: el desarrollo del campo mexicano, entre éstas destacan:

Reuniones de Trabajo

Instancia	Día
SENASICA, FINANCIERA RURAL Y ASERCA	28 DE OCTUBRE DE 2015
PRODUCTORES Y DIPUTADAS DE GUERRERO	18 DE NOVIEMBRE DE 2015
SENASICA Y COMITES DE SANIDADES ESTATALES	18 DE NOVIEMBRE DE 2015
SISTEMA PRODUCTOR DEL LIMÓN	13 DE ENERO DE 2016
SECRETARIO DE SAGARPA	14 DE ENERO DE 2016
CONSEJO NACIONAL MEXICANO DEL PLÁTANO	3 DE FEBRERO DE 2016
PRODUCTORES DE TAMAULIPAS	9 DE FEBRERO DE 2016
PRODUCTORES DE CÍTRICOS DE SAN LUIS POTOSÍ	10 DE FEBRERO DE 2016

**Reuniones para Opinión del Presupuesto de Egresos para el
Ejercicio Fiscal 2016**

Instancia	Día
PRODUCTORES DE TRIGO	21 DE OCTUBRE DE 2015
PRODUCTORES DE SONORA	21 DE OCTUBRE DE 2015
AMSDA	22 DE OCTUBRE DE 2015
PRODUCTORES CAÑEROS	27 DE OCTUBRE DE 2015
PRODUCTORES DE CAFÉ	27 DE OCTUBRE DE 2015
FUNCIONARIOS DE SAGARPA	27 DE OCTUBRE DE 2015
PRODUCTORES DE OAXACA	28 DE OCTUBRE DE 2015
"EL BARZON" Y PRODUCTORES DE MANZANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	18 DE NOVIEMBRE DE 2015

4) Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste

Las condiciones socioeconómicas del Sur y Sureste de México son bien conocidas: desigualdad, pobreza, marginación, carencia de servicios básicos esenciales, desempleo y pérdida de cohesión social. Esta triste situación se da a pesar de que es la zona del país más rica en cuanto a recursos naturales se refiere, pues cuenta con agua, petróleo, flora, fauna, minerales y suelos fértiles para las actividades productivas.

En Movimiento Ciudadano consideramos inaplazable borrar las brechas regionales de la desigualdad, crear nuevos polos de desarrollo que atraigan inversiones, generen empleos, detonen las cadenas productivas y oferten bienes y servicios locales accesibles y que dejen beneficios directos a la población del Sur y Sureste del país, prioritariamente a la de escasos recursos. Estos objetivos han sido los que han guiado mi desempeño como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, trinchera desde la cual he llevado a cabo las siguientes acciones:

- Acudí en tiempo y forma a todas las reuniones ordinarias de la Comisión. A continuación destaco las temáticas más importantes que se abordaron en las sesiones:

- Impulsar iniciativas para fortalecer la política migratoria de la región sur sureste del país y salvaguardar los derechos humanos de las niñas y niños que viajan solos.
- Impulsar un incremento en el presupuesto para programas como PROSPERA DICONSA y LICONSA en beneficio de la población de la frontera sur.
- Intervención de la Comisión, en el proceso de dictaminación de la Iniciativa de la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales, para genera mayor inversión en los estados beneficiados y más empleos.
- En el marco de la opinión de la Comisión, incrementar el presupuesto asignado al Fondo Regional, contenido en el anexo 20 ramo 23 del PPEF 2016.
- Aprobación del Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rectificación de turno respecto de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales Propuesta por el Ejecutivo Federal, para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste vertiera la opinión correspondiente.

- Impulsar políticas que atendieran la problemática del café e incluirlo como tema prioritario dentro del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, desde dos vertientes: impulsar el presupuesto asignado al sector cafetalero y la restitución de la Comisión Especial del Café.
- En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, trabajé intensamente para aprobar y gestionar, junto con mis compañeras y compañeros diputados, el siguiente presupuesto:

Anexo 20, Ramo 23 Fondo Regional

Programa	Monto en el Propuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016
Fondo Regional	7,192,700,000.00
Chiapas	1,569,051,857.00
Guerrero	1,420,755,106.00
Oaxaca	1,340,550,920.00
Veracruz	500,555,696.00
Hidalgo	474,412,583.00
Michoacán	454,987,890.00
Guanajuato	401,093,111.00
Puebla	391,251,440.00
Zacatecas	341,914,365.00
San Luis Potosí	298,093,370.00

Anexo 20, Ramo 23 Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste

Programa	Monto del Presupuesto
Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste	200,000,000.00

Anexo 20, Ramo 23 Fondo Sur-Sureste

Programa	Monto contemplado inicialmente en el Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo Federal	Monto solicitado por la Comisión	Monto aprobado
Fondo Sur-Sureste	0	500,000,000.00	500,000,000.00

Anexo 20, Ramo 23 Fondo Migrantes

Programa	Monto contemplado inicialmente en el Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo Federal	Monto solicitado por la Comisión	Monto aprobado
Fondo Migrantes	0	500,000,000.00	300,000,000.00

- Promoví y acudí a las reuniones de trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias federales de diferentes sectores, donde se abordaron temas de interés en materia de agricultura, cultura, defensa nacional, desarrollo social, educación, economía, derechos humanos, gobernación, hacendaria, salud, seguridad pública, turismo, marina y migración.

- Asistí en las reuniones que se celebraron con otras comisiones, a fin de atender los asuntos que requieren el trabajo conjunto, con competencias de esta Comisión, en temas relacionados con materia social, económica, cultural, territorial, sector de la población y esfera jurídica, llegando a acuerdos muy positivos.
- Promoví el fortalecimiento de la comunicación y el intercambio de ésta con los poderes públicos y los diferentes niveles de gobierno.
- Acudí al llamado cuando se realizaron reuniones y talleres con autoridades en materia migratoria para operar el programa "Diputada Amiga Diputado Amigo", de igual modo, en las reuniones y talleres con capacitadores con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con la finalidad de proporcionar información a los Diputados, respecto de los programas sociales que dichas Secretarías tienen para el ejercicio fiscal 2016 y para la zona Sur-Sureste del país.

5) Comisión de Marina

Cuando asumí la presidencia de la Comisión de Marina, tuve claro que se trataba de una instancia fundamental en los trabajos legislativos y en la buena marcha de la República, por lo mismo, junto con mis compañeros diputados y diputadas integrantes de ésta comisión, decidimos darle un rumbo dinámico, protagonista y profesional, porque los retos y los desafíos de la Nación mexicana en este ámbito así lo demandan, por ello con la finalidad de rendir cuentas como Presidente de la Comisión de Marina y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como, el Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados me permito dar a conocer las labores que como presidente se me ha encomendado en estos seis meses que he tenido el honor de presidir esta Honorable Comisión:

- Se han llevado acabo 6 Reuniones Ordinarias de la Comisión de Marina, entre los principales acuerdos que se han tomado en éstas destacan:



- La ratificación de la preclusión del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la cual estaba desde la legislatura pasada pero ésta no la dictaminó para ser votada en el pleno.
- Opinión en sentido positivo pero con observaciones hechas, al Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, y por el que se Expide el Código Militar de Procedimientos Penales, a fin de dotar de un nuevo marco jurídico a las Fuerzas Armadas acordes con el nuevo sistema de justicia penal adversarial y oral.
- Dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Puertos, en la que se coincidió que lo propuesto no era necesario, porque en la práctica las capitanías de puerto ya cuentan con inspectores y supervisores, además de representar un impacto presupuestario que no fue sustentado con el debido estudio que lo sustentara.

- Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a evitar actos discriminatorios al interior de esa institución, a aquellos elementos que padezcan VIH-SIDA.
- Se aprobó la contestación de varias solicitudes y observaciones que hizo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, a las auditorias presentadas a la Secretaría de Marina, y que esta Comisión atendió en tiempo y forma, dando cuenta que el presupuesto asignado a la Secretaría de Marina se ejerció y registró conforme a la normatividad aplicable y que se están atendiendo las recomendaciones emitidas.
- Se aprobó la solicitud hecha a esta Comisión, por parte del Presidente de la Comisión de Pesca, para que la Secretaría de Marina Armada de México, enviara a esta Comisión una relación sobre el número de pescadores desaparecidos, rescatados y cuántos perdieron la vida en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2016.

- Se atendió la solicitud por parte del Sindicato de Trabajadores de esta Honorable Cámara de Diputados, para que interviniéramos ante la Secretaría de Marina Armada de México, a fin de que se les apoyara con la Orquesta Sinfónica y el Coro, para el festejo del 80 aniversario de la lucha sindical.
- Se atendió la inquietud hecha por el Diputado Sergio René Cansino Barfussón, quién solicitó saber el curso que lleva la información sobre la desaparición del teniente de la Armada, C. Pascual de la O Rodríguez, precisando al compañero legislador que hasta el momento no se ha recibido la respuesta de la Secretaría de Marina pero que como presidente de esta Comisión, estoy pendiente de la respuesta que se emita al respecto.
- Se atendió la petición del Diputado David Aguilar, quien solicitó el apoyo de esta Comisión, para que la Marina Armada de México, garantizará la seguridad en los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca y de forma particular en las agencias de Vicente Camalote, Tetela, La Tabaquera y Cerro Mojarra, con la finalidad de preservar la paz social.

- Se acordó hacer un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Marina, para actualizar y difundir en la página Web de la institución, los Atlas de las áreas sensibles en la presencia de hidrocarburos en las costas del Golfo de México, el Mar Caribe y el Pacífico.
- Se aprobó la opinión del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 20 distintas leyes relacionadas con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas la Ordenanza General de la Armada, para eliminar de la normatividad términos y resquicios que pudieran implicar una afectación a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se aprobó la opinión del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social, de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B, del artículo 123 constitucional, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para que el personal militar femenino goce forzosamente de un descanso de cuatro semanas antes de la fecha fijada para el parto, y de otras 24 semanas después del mismo, aunque coincidimos en garantizar el derecho de la madre a amamantar al recién nacido, la propuesta careció del debido impacto presupuestario que le diera viabilidad.

- Se han realizado 2 visitas de trabajo, una a los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Lázaro Cárdenas, Michoacán, los días 5, 6 y 7 de mayo del año en curso; y la otra, a las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche y al Puerto de Ciudad del Carmen, Campeche, los días 26 y 27 de mayo de 2016. En ambas visitas, el objetivo fue conocer la organización y funcionamiento de la Séptima Zona Naval, el Centro de Educación Náutica, la Administración Portuaria Integral de Ciudad del Carmen, así como reconocer la infraestructura de seguridad con que cuentan las Instalaciones Petroleras en la Sonda de Campeche, al tiempo de ver de cerca los retos a los que el personal de estos lugares se enfrenta y las necesidades que tienen, para que en la medida de nuestras atribuciones pudiéramos contribuir a que su labor se cumpla de la mejor forma.

- Esta Comisión de Marina es sensible a las problemáticas e inquietudes ciudadanas, por eso, es una institución de puertas abiertas para la sociedad, por lo que en más de una ocasión hemos realizado reuniones de trabajo con sectores interesados en el tema legislativo en el ámbito de marina que así nos lo han solicitado, a fin de estrechar lazos de comunicación continua entre ambas instancias, y que puedan servir para contribuir al mejoramiento del entorno marítimo del país.

6) Dignificar la política

Porque la transparencia y la rendición de cuentas son condiciones esenciales para poder ver de frente a quienes nos han dado su confianza, presenté mi declaración 3de3, es decir, hice públicas mis declaraciones de impuestos, patrimonial y de conflicto de intereses.

7) Consideraciones finales

Como podemos apreciar, son las pequeñas acciones, la sensibilidad social y la claridad de los objetivos, lo que hace la diferencia a la hora de ocupar responsabilidades públicas.

Debemos ser parte de una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno, donde se haga partícipe a la primera de los asuntos públicos, porque tienen que ver con sus vidas, con su desarrollo y con la construcción de futuros.

Los Diputados Ciudadanos, estamos trabajando con mucha seriedad para darle resultados a México y en mi caso en particular, el compromiso en el corto plazo, es realizar un trabajo articulado desde el Congreso de la Unión, para que sigamos atendiendo las demandas de los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las madres solteras, los micro, pequeños y medianos empresarios, los campesinos, y de la sociedad en general.

En esa ruta, trabajar articuladamente con los ciudadanos es un compromiso que hemos hecho y por el que estamos hoy aquí. El país necesita servidores de tiempo completo, con vocación de servicio, que cumplan con su palabra y con el mandato popular para el que somos electos.